



DECRETO N° 2.071.1

LAJA, 14 JUL. 2011

VISTOS:

- 1.- Cometido funcionario chofer del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276 de fecha 06.12.2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Fica Toledo.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.065 de fecha 30.12.2010, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal año 2011.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de adquisición de bomba para Posta La Colonia, en SODIMAC y, cambio de insumo en Comercial Center.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario a Sergio Grandón Caro, Chofer del Departamento de Salud Municipal de Laja, para dirigirse a la ciudad de Los Angeles y adquirir una bomba para Posta La Colonia en SODIMAC y, cambio de insumo en Comercial Center, a realizarse el día 14 de Julio de 2011, desde las 11:30 a 15:00 hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


ALCALDE
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/PAZ/ECAV/ecav

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Archivo SS.MM.
- Departamento de Salud (2)

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 461639 - Fax: 461639